



DISCURSO SEÑOR RECTOR. INAUGURACIÓN AÑO ACADÉMICO, SEDE REGIONAL DE TEMUCO, ABRIL 16 DE 1982.

SEÑORAS Y SEÑORES :

DESDE QUE ME HICE CARGO DE LA RECTORÍA DE NUESTRA UNIVERSIDAD, PARA MÍ HA CONSTITUÍDO SIEMPRE MOTIVO DE ESPECIAL AGRADO VISITAR LAS SEDES REGIONALES Y PARTICIPAR EN ALGÚN EVENTO QUE PERMITA REFLEXIONAR EN TORNO A SU QUEHACER ACADÉMICO Y SU LIGAZÓN CON NUESTRA SEDE CENTRAL.

LA INAUGURACIÓN DE UN AÑO ACADÉMICO ES UNA OCASIÓN PROPICIA PARA ELLO. PERO ANTES, PERMÍTAME UN CARIÑOSO SALUDO A LOS ESTUDIANTES DE ESTA SEDE QUE HAN DEMOSTRADO UNA CLARA PREFERENCIA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, EN ESPECIAL A LOS RECIÉN INGRESADOS; Y A QUIENES, EN PRIMER LUGAR, AGRADEZCO LA OPCIÓN Y CONFIANZA PUESTA EN NUESTRA UNIVERSIDAD -DE LO QUE ESTOY CIERTO, NO QUEDARÁN DEFRAUDADOS- Y, EN SEGUNDO LUGAR, LES PIDO ESFORZARSE EN SUS ESTUDIOS, PUESTO QUE LA GRANDEZA DE LA PATRIA Y EL FUTURO DE CHILE DEPENDE, EN INMENSA MEDIDA, DEL DESARROLLO INTELECTUAL DE SU JUVENTUD.

TAMBIÉN DESEO SALUDAR EN FORMA IGUALMENTE CORDIAL A LAS AUTORIDADES Y PROFESORES DE LA SEDE DE TEMUCO; Y FELICITARLOS POR LOS EVIDENTES PROGRESOS QUE HAN VENIDO EFECTUANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD TODA.



LA NUEVA LEGISLACIÓN UNIVERSTARIA EN VIGOR, AL IMPONER UNA REBAJA PROGRESIVA DEL APORTE FISCAL DIRECTO Y GENERAR UNA ARDUA COMPETENCIA ENTRE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR CAPITALIZAR EL MÁXIMO DE APORTE FISCAL INDIRECTO A QUE SE HACEN ACREEDORES LOS 20,000 MEJORES PUNTAJES DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA, NOS HA OBLIGADO A REVISAR INTEGRALMENTE NUESTRA ORGANIZACIÓN, PRO PÓSITOS Y RECURSOS Y A ADOPTAR, CONSECUCIONALMENTE, UNA SERIE DE MEDIDAS ESTRATÉGICAS EN ORDEN A EQUILIBRAR NUESTRO PRESUPUESTO.

LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD, FRENTE AL DESAFÍO ANTERIOR, CREYO CONVENIENTE, EN UN MOMENTO DETERMINADO, RE FUNDIR TODAS LAS SEDES REGIONALES EN UNA SOLA, FORMANDO ASÍ LA BASE DE UNA CUARTA UNIVERSIDAD CATOLICA EN EL PAÍS QUE SIRVIERA EXPRESAMENTE A LA JUVENTUD CATÓLICA DE LA ZONA SUR.

ESTA IDEA, SIN EMBARGO, FUE RECHAZADA POR LAS SEDES REGIONA LES Y LOS RESPECTIVOS OBISPOS DIÓCESANOS, POR LO CUAL, FINAL MENTE, NO SE INNOVÓ EN LA MATERIA. AHORA BIEN, ESTA CIRCUN S TANCIA REPRESENTA PARA NOSOTROS UN DOBLE DESAFÍO QUE COBRA ESPECIAL RELEVANCIA EN LA ÁREA ECONÓMICA. COMO USTEDES SA BEN, LA REDUCCIÓN DEL APORTE FISCAL DIRECTO, EN 1985, SERÁ EQUIVALENTE A LA MITAD DE LO QUE NOS FUERA ASIGNADO EN DI CIEMBRE DE 1980. POR LO QUE NUESTRA SUPERVIVENCIA ENTRA A DEPENDER DIRECTAMENTE, A FUTURO, DEL BONO DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA, LOS INGRESOS DE MATRÍCULA Y OTROS HABERES QUE SEAMOS CAPACES DE GENERAR.



PARA EL RECTOR QUE LES HABLA, DEBO DECIRLO, HA SIDO MUY ALENTADORA LA REACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE DE TEMUCO FRENTE A LA DURA PRUEBA ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA LA UNIVERSIDAD. CON TESÓN, ENTUSIASMO, INICIATIVA Y GENEROSIDAD DE ENTREGA, LA DIRECCIÓN HA ADOPTADO DIVERSAS ACCIONES Y ESTUDIOS, DANDO UNA ESTIMULANTE MUESTRA DE DETERMINACIÓN PARA ENCARAR ESTA SITUACIÓN.

ENTRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE LA SEDE A LA RECTORÍA -LA QUE HA ESTADO SIEMPRE DISPUESTA A ACOGER E IMPULSAR PROYECTOS DE GENUINO CRECIMIENTO ACADÉMICO DE CUALQUIER SECTOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA- ESTÁ LA CREACIÓN DE UN CURSO DE DERECHO. EN EFECTO, EN DÍAS PASADOS, EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA RECTORÍA, CONOCIÓ, ESTUDIÓ Y APROBÓ EL PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CURSO DE DERECHO EN LA SEDE REGIONAL DE TEMUCO, A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 1983; HABIDA CONSIDERACIÓN DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTO EN DICHO PROYECTO, COMO ASÍMISMO, DEL APOYO BRINDADO EN SU FAVOR POR PARTE DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REGIÓN, LA "FUNDACIÓN DE LA FRONTERA", AL IGUAL QUE LA OPINIÓN FAVORABLE DE DESTACADOS ABOGADOS DE ESTA PUJANTE CIUDAD Y, POR DE PRONTO, DEL DECANATO DE NUESTRA FACULTAD DE DERECHO.

AHORA BIEN, COMO TODO PROYECTO DE GRAN ENVERGADURA Y TRASCENDENCIA, NO SOLO ACADÉMICA SINO TAMBIÉN EXTRAINSTITUCIONAL, EL RERERIDO CURSO, DEPENDIENTE ACADÉMICAMENTE DE NUESTRA FACULTAD DE DERECHO, PREVIO A SU IMPLEMENTACIÓN, REQUIEREN AÚN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EN PRIMER LUGAR, Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, EN ÚLTIMA INSTANCIA.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

4.

CONFÍO EN DIOS QUE TODO SALDRÁ BIEN, EN BENEFICIO DE TEMUCO, DE LA SEDE Y DE NUESTRA QUERIDA UNIVERSIDAD.

CREO NECESARIO, ADVERTIR, QUE EL REFERIDO CURSO DE DERECHO, CONSTITUYE SOLO UNA MEDIDA, ENTRE OTRAS MUCHAS, QUE HABRÁ QUE ADOPTAR PARA SUPERAR LA MENTADA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ENQUE NOS ENCONTRAMOS. SIGUE, EN TODO CASO, COMO DESAFÍO PERMANENTE, LEVANTAR AÚN MÁS EL NIVEL ACADÉMICO Y EL PRESTIGIO DE ESTA SEDE, A OBJETO DE CAPTAR EL MEJOR ALUMNADO POSIBLE. SI BIEN ESTO SE HA LOGRADO EN PARTE, GRACIAS AL PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES Y EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, ES NECESARIO PROFUNDIZAR Y CONTINUAR ESTE ESFUERZO, PARA NO DEJAR LUGAR A DUDAS DE QUE NUESTRA SEDE REGIONAL DE TEMUCO TIENE UN EXCELENTE NIVEL UNIVERSITARIO, QUE ASEGRE AL ALUMNADO UNA MUY BUENA FORMACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL Y PRESTIGIE EL YA CONSAGRADO NOMBRE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

AL FINALIZAR ESTA INTERVENCIÓN, DESEO REITERAR, EN NOMBRE DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE NUESTRA UNIVERSIDAD, MIS SALUDOS Y DESEOS DE ÉXITO A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE TEMUCO.

MUCHAS GRACIAS.

TEMUCO, ABRIL 16 DE 1982.